

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 6301

RETIRO, 25 FEB. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$415.000.- (Cuatrocientos quince mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Rosa Contreras Aguilera.	11.141.951-5	\$35.000	Aporte cancelación arriendo.
Bernarda Monroy Fuentes.	6.998.621-8	\$30.000	Aporte realizar examen médico (eco tomografía abdominal).
Kari Cofre Sepúlveda.	18.279.523-2	\$250.000	Aporte servicio funebre de su padre.
Juana Garrido Gutiérrez.	4.458.089-6	\$100.000	Aporte servicio funebre de su esposo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ BARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIADA BARRA PUENTES
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO